



Universidad de la Integración  
de las Américas



Congreso Nacional  
Honorable Cámara de Diputados



Reconocido por el MEC  
Resolución N° 24/17

## PROGRAMA: “BECAS UNIVERSITARIAS UNIDA – ITSL HCD 2017”

### I. DATOS GENERALES

- Unidad ejecutora: Instituto Técnico Superior Legislativo de la Honorable Cámara de Diputados.
- Responsables: Universidad de la Integración de las Américas (UNIDA) y el Instituto Técnico Superior Legislativo (ITSL) de la Honorable Cámara de Diputados.
- Campos de Acción:
  - Asunción, Departamento Central y Departamento de Pdte. Hayes para las carreras presenciales.
  - Todo el país para las carreras virtuales.
- Participantes:
  - Egresados de la Educación Media o Secundaria de Instituciones Públicas o Privadas.
  - Egresados de Carreras Universitarias de Instituciones Públicas o Privadas.

### II. DESCRIPCIÓN

El Programa Académico “Becas Universitarias UNIDA – ITSL HCD 2017” de la Universidad de la Integración de las Américas (UNIDA) y del Instituto Técnico Superior Legislativo de la Honorable Cámara de Diputados (ITSL – HCD) busca ayudar a jóvenes y adultos que hayan culminado la Educación Media o Secundaria y desean superarse en el ámbito personal y laboral por medio de una formación universitaria.

Las becas que ofrece la Universidad UNIDA son para cursar las carreras universitarias de grado y postgrado, destinadas a Funcionarios de la HCD (40%) y a la Ciudadanía en general (60%), a través del ITSL – HCD.

La Universidad UNIDA ofrece las becas universitarias sin costo alguno para el ITSL – HCD, en el marco de su Programa de “Formación y Apoyo en la Carrera del Sector Público Nacional” y de Responsabilidad Social.

Los campos de estudios que abarca el programa son:

- Derecho.
- Relaciones Internacionales.
- Marketing.
- Administración de Empresas.
- Contabilidad.
- Comercio Internacional.
- Ingeniería Comercial.
- Enfermería.

Las becas de la Universidad UNIDA ofrecidas por el ITSL – HCD comprenden el costo mensual (50% y 100%) de los estudios durante un año, no así el arancel en concepto de matrícula y materiales de apoyo de cada carrera.

El becado deberá mantener un alto rendimiento académico de acuerdo a las reglas establecidas por la Universidad UNIDA.



Universidad de la Integración  
de las Américas



Congreso Nacional  
Honorable Cámara de Diputados



Reconocido por el MEC  
Resolución N° 24/17

### **III. OBJETIVO GENERAL**

Facilitar el desarrollo de los estudios universitarios de Funcionarios de la HCD y Ciudadanía en general egresados de la Educación Media o Secundaria que no dispongan de los recursos necesarios para costearse una carrera de grado y goce de un buen promedio académico.

### **IV. DESTINATARIOS**

Jóvenes y adultos de la Honorable Cámara de Diputados y de la Ciudadanía en general (persona individual o perteneciente a una organización, empresa o institución pública/ privada) graduados de Instituciones Educativas Públicas, Subvencionadas y Privadas.

### **V. BECAS UNIDA – PRIMER SEMESTRE 2017**

- **Total de becas universitarias: 353** (trescientas cincuenta y tres)
- **Total de becas para carreras de grados: 290** (doscientas noventa).
- **Total de becas para carreras de postgrados: 63** (sesenta y tres).

### **VI. CRITERIOS GENERALES PARA LA SELECCIÓN DE BECADOS ESTABLECIDOS POR LA UNIVERSIDAD UNIDA Y EL ITSL – HCD**

- Ser insolvente o tener ingresos económicos no superiores a 3 salarios mínimos. Es Excluyente.
- Tener como Promedio Académico General de Calificación en la Educación Media o Secundaria a partir de 3,5 (tres punto cinco) en adelante, para las carreras de grados. Es excluyente.
- Tener como Promedio Académico General de Calificación de la Carrera Universitaria culminada a partir de 4 (cuatro entero) en adelante, para las carreras de postgrados. Es excluyente.
- Otros criterios establecidos por el Reglamento de la Universidad UNIDA.

Las plazas se irán completando de acuerdo al cumplimiento de los requisitos establecidos para el efecto.

### **VII. COMITÉ DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN**

Integrado por tres miembros: un (1) funcionario representante del Instituto Técnico Superior Legislativo de la HCD y dos (2) funcionarios representantes de la Universidad UNIDA.

### **VIII. BENEFICIOS DEL BECADO/ A**

1. Beca Completa o Media Beca durante un año de la Universidad UNIDA, con posibilidad de renovar dependiendo del promedio de calificación al cumplirse un año. La beca no puede ser transferida a otra persona.
2. Derecho a todas las actividades extracurriculares organizadas por la Universidad UNIDA (Cursos de: idiomas, artes, etc.).

### **IX. OBLIGACIÓN DEL BECADO/ A**

1. Presentar todas las documentaciones requeridas por la Universidad.
2. Abonar un arancel en concepto de matrícula (por etapa) y de materiales bibliográficos a ser entregados al alumno.